

UN NUEVO ALCÁZAR DE IBN MARDANIŞ: LOS ALCÁZARES DEL MAR MENOR (MURCIA)

IVÁN NEGUERUELA MARTÍNEZ

Museo Nacional de Arqueología Marítima. Cartagena.

En nuestra reciente monografía sobre la alcazaba musulmana de Cartagena llegábamos a la conclusión de que ninguno de los vestigios musulmanes que hemos podido individualizar en ella podía ser adscrito con un mínimo de certeza al período constructivo de Ibn Mardanîş, si bien planteábamos la imperiosa necesidad para el rey de la taifa murciana de tener perfectamente defendida la plaza de Qarṭāŷanna al-Halfâ (Cartagena del Esparto, Carthago Espartaria)¹. Y entre los argumentos que allí dábamos no era el menor el de evitar la posibilidad de que un desembarco almohade en su retaguardia habría acabado con su resistencia de una vez por todas. Para ello, ya habíamos visto cómo en Cartagena existía una alcazaba de sillarejo desde, al menos, el s. x (probablemente anterior), alcazaba que fue casi arrasada en época andalusí y reconstruida durante el mismo período en tapial y sobre las mismas estructuras anteriores, ya por los almorávides, ya por los almohades, con una torre albarrana, una puerta en recodo y un antemuro bajo. Novedades todas ellas para la arqueología de al-Andalus y, desde luego, para la propia Cartagena.

¹ NEGUERUELA I.: *Cartagena (Qarṭāŷanna al-Halfâ). Propuestas sobre la alcazaba del castillo de la Concepción y sobre su pasado musulmán*. Cartagena 2007. Edit. Aglaya.

El otro punto débil para la defensa del poderoso reino taifa de Mardanīš era el conjunto de La Manga del Mar Menor y las poblaciones ribereñas del propio Mar Menor, porque se trata de tierras muy bajas en las que no existen barreras montañosas tras las que defenderse. Ahora veremos cómo, efectivamente, Mardanīš no descuidó esta defensa costera, sino que edificó un potente alcázar en el centro neurálgico de la ribera interior del Mar Menor, alcázar que con el paso de los siglos daría lugar al pueblo denominado hoy Los Alcázares.

LAS SEGUNDAS TAIFAS EN MURCIA: IBN MARDANĪŠ

El período de las segundas taifas corresponde en Murcia (1145-1172)² a los años de mandato del valenciano Ibn Mardanīš, ciertamente el personaje político más interesante de la historia musulmana de Murcia y, desde esa óptica política, uno de los más singulares de todo al-Andalus durante el s. XII. Tras alzarse con el poder en Valencia en 1147, Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Sa‘ad b. Muḥammad b. Ahmad b. Mardanīš³, el que será conocido como rey Lope o rey Lobo, durará en el poder veinticinco años hasta su muerte en marzo de 1172, si bien después de abandonar Valencia y trasladarse a Murcia.

El reinado de Mardanīš trajo los años de máximo esplendor del reino taifa de Murcia. Él fue el principal opositor a los almohades en todo al-Andalus: no solo consiguió detener su avance en Šarq al-Andalus, sino que inició una tarea expansiva por Andalucía. A sus dominios de Valencia y Murcia, añadió los de su suegro en Jaén. Hacia 1157 inició Lope Mardanīš (como es conocido entre los cristianos, sin que sepamos muy bien por qué⁴) esta ofensiva: toma Úbeda, Baeza y Jaén. Sitia

² GARCÍA ANTÓN, J. (1981): «La región de Murcia en los tiempos del islam», en *Historia de Murcia, vol. III. De la Murcia musulmana a la Murcia cristiana, (VIII-XIII)*. Ed. Mediterráneo, Murcia, pp. 2-61. GUICHARD, P. (1981): «Murcia musulmana. (siglos IX-XIII)», en *Historia de Murcia, vol. III. De la Murcia musulmana a la Murcia cristiana (VIII-XIII)*. Ed. Mediterráneo, Murcia, pp. 170 ss. MOLINA LÓPEZ, E. (1986): «Aproximación al estudio de la Cartagena islámica», en *Historia de Cartagena, vol. V. Alta Edad Media. Siglos V al XIII*. Ed. Mediterráneo, Murcia, pp. 272 ss. VIGUERA MOLINS, M.ª J. (1997): «Historia política», en *Historia de España, VIII**; El retroceso Territorial de Al-Andalus. Almorávides y Almohades siglos XI al XIII*. Ed. Espasa Calpe, Madrid. pp. 41-128.

³ M.ª J. VIGUERA MOLINS: «Sobre el nombre de Ibn Mardanīš», en *AlQantara*, 1996, xvii, fasc. 1, pp. 231-238.

⁴ Entre las muchas cosas que se han dicho de este interesante personaje se cuenta que vestía con armaduras a la usanza cristiana, o que se rodeaba de mercenarios cristianos para su ejército. Se ha dicho, incluso, que, quizás, era hijo o nieto de un/una cristiano/a apellidada Martínez o Mardonius, de donde procedería su nombre de Mardanīš y su apodo de Lope o Lobo. Véase LACARRA,

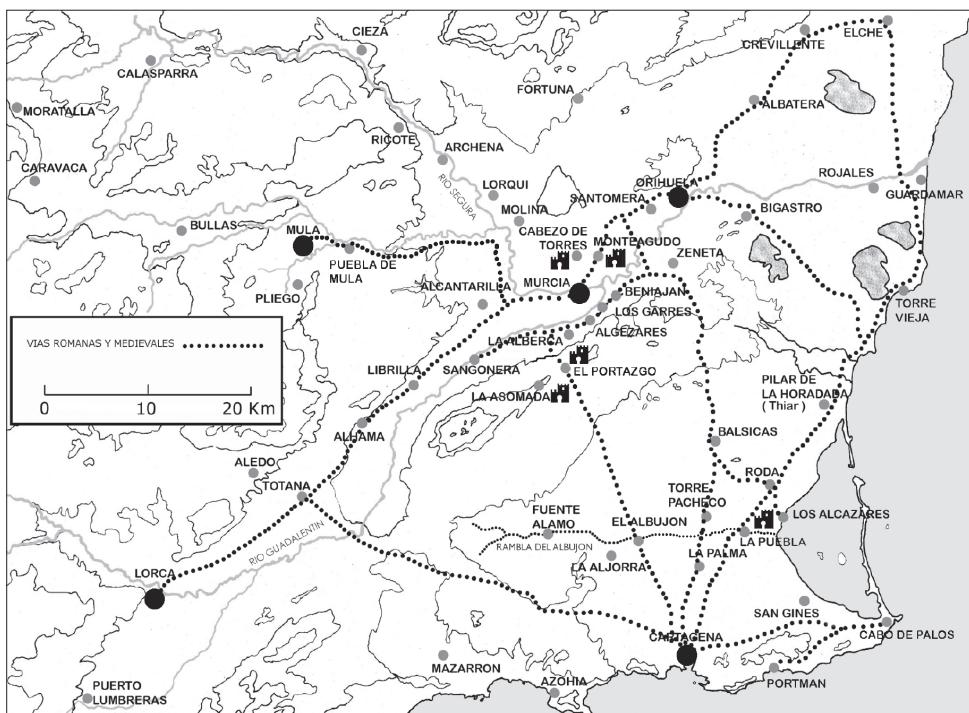


Fig. 1. Principales ciudades musulmanas en los ss. VIII-X en la zona de Cabo de Palos: Lorca (Lurqa), Cartagena (Qartayanna), Orihuela (Uyula), Elche (Ils), Mula. En el s. XI se suma a las anteriores Murcia (fundada en 825), que en el s. XII se convertirá en la capital del reino taifa de Mardanīš. Los caminos Cartagena-Thiar-Elche y Cartagena-Lorca eran vías romanas muy importantes desde la República Romana. El camino Cartagena-Murcia por el Portazgo del Puerto de la Cadena y el de Elche-Lorca debieron adquirir importancia a raíz del auge de Murcia. Se subrayan los castillos mardanisíes, con inclusión del de Los Alcázares.

Córdoba (que no puede tomar). En 1160 toma Écija y Carmona. Granada en 1162. Pero ese mismo año los almohades, terminadas sus campañas en África y en Sicilia, reaccionan contra Mardanīš y recuperan Granada. La súbita muerte del Califa al-

J. M.^a: «El Rey Lobo de Murcia y el señorío de Albarracín», en *Estudios dedicados a Ramón Menéndez Pidal*, vol. III. Madrid, 1953, pp. 515-526. P. GUICHARD: *Les musulmans de Valence et la Reconquête (XI-XIII siecles)*. Damasco, 1990-1991, I, pp. 116-124, y el trabajo de Viguera Molins cit. en la nota 2, con bibliografía y análisis sobre las diversas versiones historiográficas de su origen y filiación.

mohade Abd al-Mumin en Rabat y el desorden que le siguió permiten a Mardanīš no solo rehacerse, sino reemprender su conquista de la Andalucía oriental. En 1165 los almohades inician una ofensiva contra el reino de Murcia, llegan hasta las puertas de la capital y acampan en Larache⁵, pero sin éxito importante. Seis años después, en 1171, los almohades vuelven a atacar Murcia, después de conseguir la traición del suegro de Mardanīš que cambia de bando (lo que la propaganda almohade justificará diciendo que al fin había descubierto la verdad). El ejército africano acampa de nuevo a las puertas de Murcia. Ello produce la defeción de Lorca, Elche, Albacete, Almería y Alcira. Finalmente, el rey taifa de Murcia falleció el 28 de Marzo de 1172. Le sucedió su hijo el cual pactó con los almohades, les entregó el señorío de la ciudad y puso con ello término al período de las segundas taifas en la zona de Murcia.

Cómo fue posible que un régulo taifa pudiera ejercer una resistencia tan larga y osada contra los nuevos amos del momento, los casi invencibles almohades, es un tema que no está suficientemente resuelto todavía. Sabemos que sus ejércitos fueron principalmente mercenarios y que no dudó nunca en contratar soldados cristianos, pero esto nos pone ante la necesidad de explicar de dónde obtuvo Mardanīš sus fuentes de numerario durante tantos años. En nuestros recientes trabajos sobre la alcazaba islámica de Cartagena hemos propuesto que su fuente de dinero debió estar en la explotación de las minas de plata de la zona de Cartagena (La Unión-Mazarrón, especialmente la primera), para lo cual contamos, además, con una referencia bastante explícita de al-'Udrī en el s. xi⁶.

LOS RESTOS ACTUALES DE LA ARQUITECTURA MILITAR DE IBN MARDANÍŠ EN EL ENTORNO DE MURCIA

Lógicamente, este singular personaje, que desarrolló tanta actividad como inteligencia en su desigual enfrentamiento con el imperio africano, se vio obligado a realizar importantes obras defensivas en el entorno de su capital murciana. Las dos veces que el ejército almohade llegó hasta las mismísimas puertas de la ciudad

⁵ Fortificación de planta cuadrada y con antemuro situada en Monteagudo, a unos 4-5 km de Murcia.

⁶ NEGUERUELA, I : «La alcazaba musulmana de Cartagena (Murcia)», en *Homenaje a la Profesora D.ª Pilar León Alonso*. 2 vols. Coord. D. Vaquerizo y J. F. Murillo. Córdoba. Vol. II, pp. 381-407. NEGUERUELA, I.: *Cartagena (Qarṭājanna al-Ḥalfā'). Propuestas sobre la alcazaba del castillo de la Concepción y sobre su pasado musulmán*. Cartagena. 2007. Edit. Aglaya, pp. 238-240.

del Segura (1165 y 1172) debieron servir de aviso suficiente para él y para su corte de la imperiosa necesidad de acometer obras militares.

Afortunadamente, la arquitectura oficial de castillos y palacios que Mardaniš desarrolló en Murcia es cada vez mejor conocida, desde que varios autores murcianos dedicaron no poco esfuerzo en los años ochenta y noventa del pasado siglo a estudiar los monumentos del período que han sobrevivido. Según ello, las construcciones del período de la taifa de Mardaniš se centran en dos áreas: el Puerto de la Cadena situado en la Sierra de Carrascoy, por donde pasa el camino que va de Murcia a Cartagena⁷, y el lugar de Monteagudo⁸. Los restos se organizan como sigue:

En el Puerto de la Cadena, Navarro y su equipo han estudiado tres edificios:

El castillo inacabado de La Asomada (ff. 2 y 6) ubicado en el pico más alto de la Sierra, justo encima del desfiladero por el que pasa el camino, en su ladera de Poniente. Su acceso es muy difícil. Desde él se divisa no ya la Huerta de Murcia (lo que no era, manifiestamente, el propósito de esta construcción), sino todo el Campo de Cartagena hasta la misma ciudad y hasta el Mar Menor, lo que era, indudablemente, su misión. Está situado en la cota de los 525 m. Al estar tan en alto y al ser su acceso tan complejo, parece que su función haya sido la de servir como atalaya, junto a la de defensa activa del Puerto de La Cadena que ejercería con el castillo bajo de El Portazgo.

⁷ CARMONA GONZÁLEZ, A. (1989): «Las vías murcianas de comunicación en época árabe», en *Los caminos de la Región de Murcia*. Murcia, pp. 151-166. GARCÍA ANTÓN, J. (1986): «Castillos musulmanes que dominaban la vía Cartagena-Murcia», en *Historia de Cartagena, vol. V: Alta Edad Media. Siglos V al XIII*. Murcia, ed. Mediterráneo, pp. 397-410.

⁸ NAVARRO PALAZÓN, J. (1981): «Aspectos arqueológicos», en *Historia de Murcia, vol. III, De la Murcia Musulmana a la Murcia Cristiana (VIII-XIII)*. Murcia, Ed. Mediterráneo, pp. 63-107. IDEM (1986): «Arquitectura y artesanía en la cora de Tudmir», en *Historia de Cartagena, vol. V: Alta Edad Media. Siglos V al XIII*. Murcia, ed. Mediterráneo pp. 413-485. NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (1993): «Aproximación al estudio del Castillejo de Monteagudo y otros monumentos de su entorno», en *Memorias de Arqueología*, 4, 1989, pp. 433-453. Murcia, Consejería de Educación y Cultura. IDEM (1995): «Arquitectura mardanisí», en *La arquitectura del Islam occidental*, ed. Lunwerg, Barcelona, pp. 117-137. POZO MARTÍNEZ, I. (1988): «El conjunto arquitectónico de 'El Portazgo' (Murcia)», en *Antigüedad y Cristianismo*, V, pp. 403-423. MANZANO MARTÍNEZ, J. A. (1998): «Fortificaciones islámicas en la Huerta de Murcia: Sector septentrional. Memoria de las actuaciones realizadas», en *Memorias de Arqueología*, 7. 1992. Murcia, pp. 389-442.

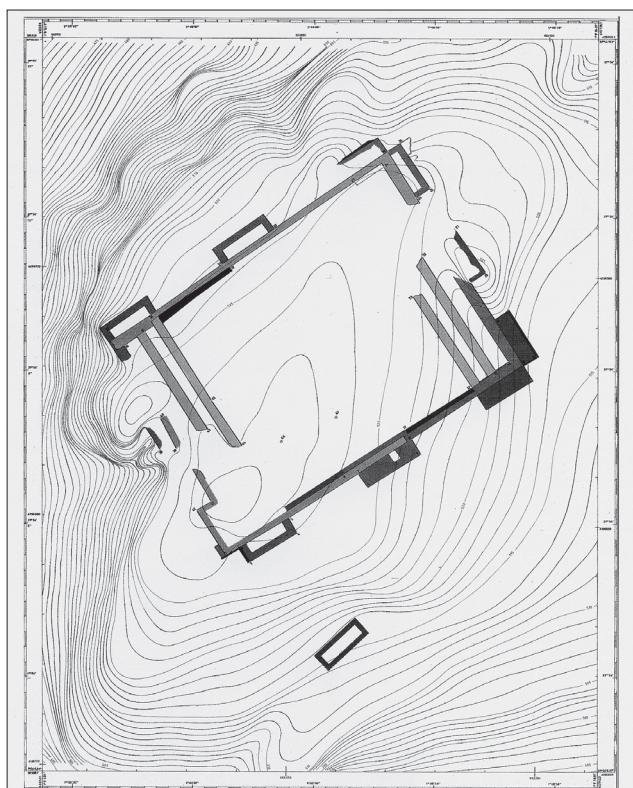


Fig. 2. Castillo de La Asomada, en la cima de la Sierra de Carrascoy y sobre el desfiladero del Puerto de la Cadena, en la cota de los 525 m. Como en el caso de los dos castillos de El Portazgo, también éste quedó sin terminar a la muerte de Ibn Mardanīš. (Según Navarro y Jiménez, 1995).

El castillo inacabado de El Portazgo (Fig. 3, abajo, y 7), sito en la parte baja del mismo desfiladero, al que llamaremos en lo sucesivo el castillo bajo de El Portazgo. Se instaló en la ladera de Levante del desfiladero, muy cerca del nivel del camino, por lo que hay que suponerle dos posibles funciones: militarmente serviría para instalar en él una guarnición de hombres que impidiesen, o al menos demorasen, el paso de un posible atacante. Desde otro punto de vista, es posible (pero no tenemos documento alguno que permita sustentar la hipótesis) que desempeñase algún papel relacionado con el cobro de aranceles de paso por el puerto.

Pozo opina que se trata de un edificio residencial basándose en los tres vanos que presenta el lado corto del norte y un pequeño vano en el ángulo noreste del edificio, vanos a los que él interpreta como miradores⁹, pero consideramos, con Navarro y Jiménez, que se trata de un edificio de planta similar al castillo de La Asomada, es decir un castillo para tropa: los tres vanos del norte unirían con sendas torres y el cuarto vano uniría con la torre de esquina correspondiente. A tal efecto, ofrecemos una reconstrucción hipotética (Fig. 3, derecha) para que se vea mejor lo que queremos decir.

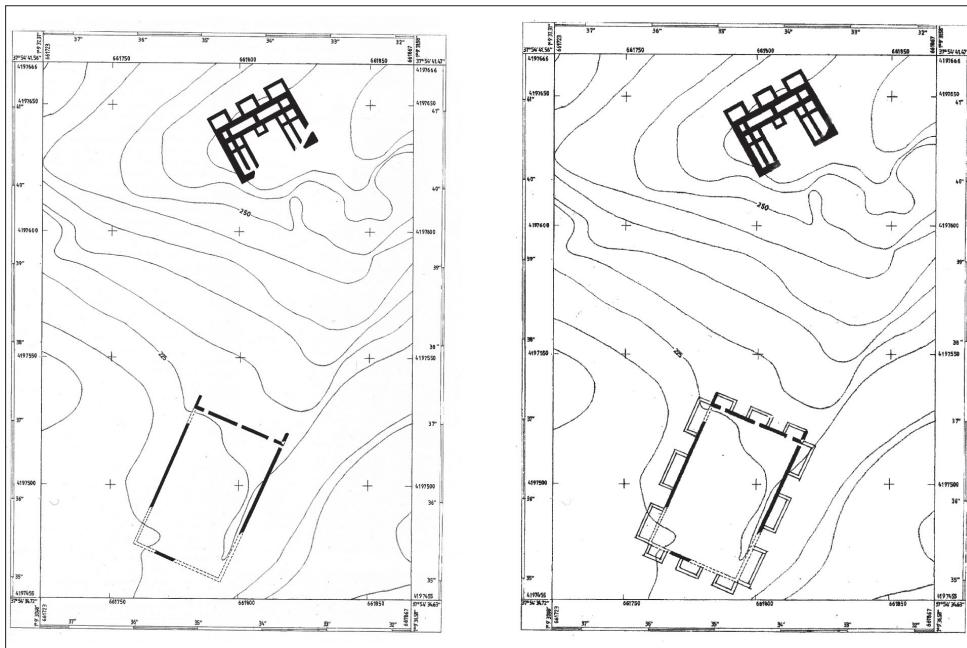


Fig. 3. Conjunto de El Portazgo, en el Puerto de la Cadena de la Sierra de Carrascoy, controlando el paso por el desfiladero. En la cota de los 220-250 m. Arriba, el castillo o Pabellón Alto; abajo, el castillo Bajo.

Ambos quedaron sin terminar a la muerte de Mardaniš. (Según Navarro y Jiménez, 1995)

En el dibujo de la derecha, posible reconstrucción del castillo Bajo de La Asomada. (Del autor).

⁹ POZO MARTÍNEZ, I. (1988): «El conjunto arquitectónico de 'El Portazgo' (Murcia)», en *Antigüedad y Cristianismo*, V, pp. 403-423.

Y un tercer castillo, también inacabado, situado a unos 80 m del anterior y 35 m más alto que él, a media ladera de la montaña que flanquea por Levante el puerto de La Cadena (al que llamaremos en lo sucesivo el Pabellón Alto de El Portazgo) (Fig. 3, arriba, y 7). Es difícil precisar cual pudo ser su función. Se trata de un pequeño edificio fuertemente defendido por un muro perimetral muy grueso y tres torres en su lado norte (muy probablemente las pudo llevar en los otros lados, pero la obra, como ya se ha dicho, quedó inacabada), lo cual le da al exterior un aspecto muy militar. Sin embargo, el panorama cambia cuando vemos el interior de su planta: en torno a un pequeño patio central, de unos 12 m de lado, se organizan tres crujías en sus lados norte, este y oeste y lo más significativo de todo es la pequeña estructura, de no más de 4 m de lado por su exterior, que se abre en el centro de la crujía norte presidiendo el patio. Pero todo esto está conservado solo en sus estructuras subterráneas, lo que nos permite conocer que las crujías citadas se cubrieron con bóvedas de ladrillo y bien pudieron servir como aljibes. Pero si imaginamos las estructuras que iban a soportar estos cimientos subterráneos, el aspecto de la edificación tiene mucho más que ver con un pequeño pabellón residencial que con un castillo y, además, para las funciones propiamente castrenses ya se estaba construyendo el gran castillo inferior, casi inmediato a éste.

Siguiendo esa sugerencia, las crujías norte, este y oeste pudieron responder a sendos pórticos columnados con alcobas laterales.

Por su parte, en Monteagudo se ha estudiado el conjunto palaciego, militar, agrícola y de recreo formado por varias construcciones:

El castillo de Monteagudo (fg. 4 y 8). Instalado en lo más alto de un pico muy escarpado, de acceso muy difícil. Está formado por un bastión alto (sobre el que está hoy instalada una estatua enorme del Sagrado Corazón que sucede a la que fue destruida en la Guerra Civil), claramente mardanisí según las reiteradas propuestas de Navarro y Jiménez, y una muralla defensiva inferior que lo flanquea por sus lados norte, este y oeste, toda vez que el lado sur estaba suficientemente defendido por la verticalidad de la roca sobre la que se asienta. En mi opinión no se trata de un castillo para control de la Huerta, sino de una fortaleza concebida como «último reducto» en el que poder resistir asedios enemigos por largos que fueran hasta que la llegada de refuerzos o la evolución de las cosas permitieran la mejoría de la situación bélica, todo lo cual no podían ofrecer las murallas o fortalezas situadas en las zonas más o menos bajas y expuestas a las técnicas clásicas de asedio por parte de un ejército tan numeroso como el almohade. La gran altura a la que está situado y lo muy dificultoso de su camino de

ascenso y de descenso, sumado a la cantidad y tamaño de los desproporcionados aljibes y silos que alberga en su interior, así nos lo sugieren.

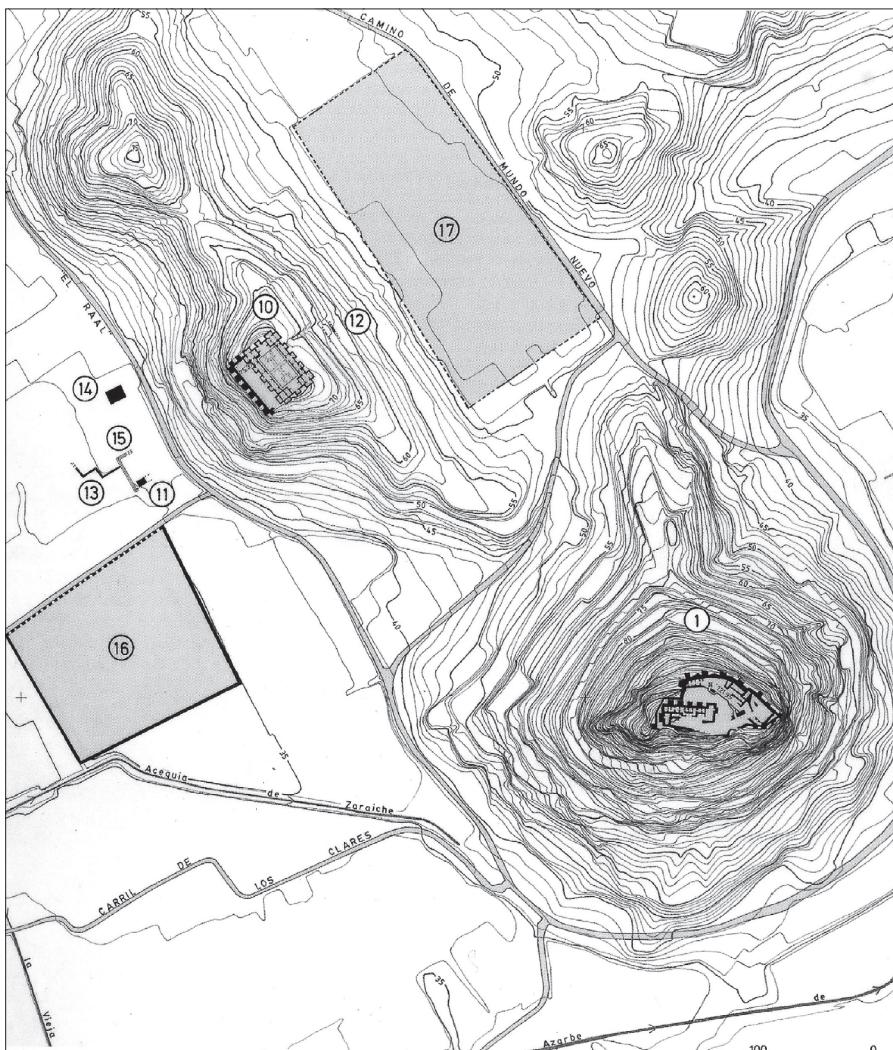


Fig. 4. Monteagudo. 1: Castillo. 10: Castillejo. 16: Gran estanque. 17: Huerto (Según Navarro y Jiménez-1995). Plataforma superior del castillo: en la parte superior del dibujo, el Bastión Bajo. En la parte inferior del dibujo, el Bastión Alto, estructura regular con torres muy juntas y «esquinas entrantes» con torres yuxtapuestas en ángulo de 90°.



Fig. 8. El castillo de Monteagudo. Vistas desde el NO. y el NE. En el bastión Alto se observan las torres yuxtapuesta en las esquinas.

El Castillejo de Monteagudo, con su gran huerto trasero de 300 x 150 m y su gigantesca alberca delantera de 160 x 135 m, alberca que en cuanto a sus dimensiones no tiene paralelo en España (ff. 4, 5, 9 y 10). Se trata de un edificio rectangular situado en lo alto de un cerro cuya ladera suroeste ha sido reforzada con una muralla situada más baja que el palacio, a media ladera (ff. 5 y 9). Este tema de la potente muralla baja es muy interesante: por un lado, la idea recuerda mucho a la fórmula que hemos visto en el castillo de Monteagudo según la cual en lo más alto se sitúa la residencia y a media ladera una muralla defensiva. Pero lo que extraña sobremodo de este bastión inferior es que no se construyera rodeando todo el Castillejo, sino, precisamente, en la parte menos necesaria pues sus otros tres lados son claramente mucho más vulnerables que éste (fg. 10). Navarro y Jiménez, analizaron acertadamente el módulo compositivo del conjunto de la construcción y vieron cómo la planta del Castillejo y la de este bastión situado a media ladera forman un todo geométrico¹⁰.

¹⁰ Los autores explican en 1995 cómo el conjunto de la planta se origina a partir de una estrella de ocho puntas dibujada según el codo *rassasi* del sureste, lo que ya habían planteado en su anterior trabajo monográfico sobre el Castillejo de 1993. NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (1995): «Arquitectura mardanísí», en *La arquitectura del Islam occidental*, ed. Lunwerg, Barcelona, pg. 122.

Según todos los datos recopilados por Navarro y Jiménez se trató de una residencia palatina con arquerías y yeserías policromadas y proponen que se identifique con el Qaṣr Ibn Sa'd, de Mardanīš, desarrollando la estela que ya en 1933 había propuesto Torres Balbás. Fue destruido por los almohades en 1171, según Ibn Sāhib al-Salā¹¹.

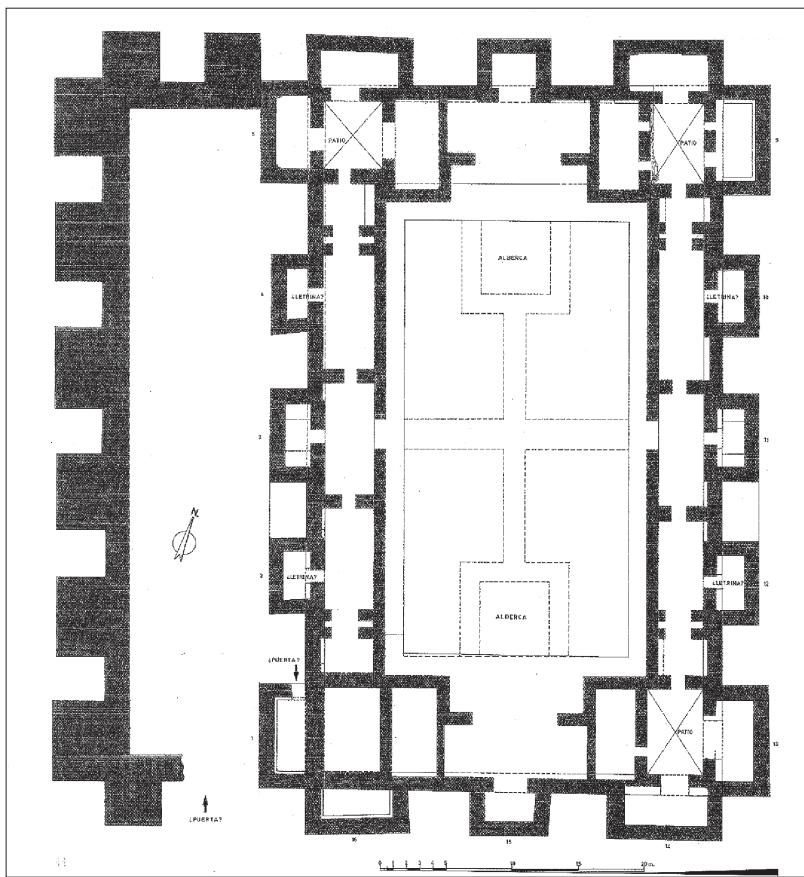


Fig. 5. El Castillejo de Monteagudo (Según Navarro y Jiménez, 1995).

¹¹ NAVARRO, J. y JIMÉNEZ, P. 1995 (*op. cit.*), pg. 121.



Fig. 9. El Castillejo de Monteagudo. Fachada sur.



Fig. 10. El Castillejo de Monteagudo. Fachada norte. Cuando menos, hay que reconstruirle una planta más en altura.

El castillo de Larache. Se trata de un castillo situado sobre un otero en el medio de la parte llana de todo el conjunto, de planta cuadrada, en tapial, sin torres, rodeado por antemuro y con una gran alberca delantera en el pie de monte de 58 x 56 m. Su función, que parece estrictamente militar, podría estar relacionada con el estacionamiento de la guarnición del conjunto palatino.

El castillo del Cabezo de Abajo (en Cabezo de Torres) y su gran alberca inferior (de 98 x 78 m). Son los más destruidos de todo el conjunto y apenas nada se puede decir de ellos en su estado actual, toda vez que el castillo ha sido invadido por viviendas modernas.

Por lo que hasta ahora se puede vislumbrar, el conjunto de Monteagudo se ubicó en una especie de valle en forma de teatro natural que solo quedaba abierto por la vertiente que da al río Segura, la vertiente sureste, mientras por sus otros tres lados quedaba rodeado por cerros; de este modo se configuraba como un inmenso jardín cercado, en el que la cerca estaba formada por las elevaciones de los cerros circundantes con independencia de que existiese un tapia que limitase todo el recinto. En el interior de ese gran teatro natural quedaban dos oteros que sobresalían sobre el conjunto: en uno, se instaló el Castillejo; y en el otro, el castillo de Larache. En mi opinión, todos los castillos y estanques de la zona que va desde el pueblo de Monteagudo hasta el de Cabezo de Torres pertenecieron al mismo conjunto, a pesar de las dudas expresadas por los autores citados debidas a las posibles divergencias cronológicas entre algunos de los edificios: Mardaniš pudo aprovechar edificios preexistentes¹².

Así, el conjunto debió estar formado por una residencia palatina (el Castillejo), un castillo alto como refugio último del rey ante un ataque (el castillo) y otra fortificación más en el Cabezo de Abajo de función claramente defensiva hacia el oeste. El castillo de Larache, un acuartelamiento para tropas¹³, podría haber quedado fuera del concepto general si finalmente se trata de una obra posterior. Y a todo ello se sumaría una serie de construcciones en la parte llana de aquel inmenso recinto que posiblemente tuvieron varias funciones, cuando menos, de recreo y agrícolas, pero de las que las que más llaman la atención son las hidráulicas y agrícolas: tres enormes albercas para agua, restos de algunas canalizaciones y el gran huerto sito al norte del Castillejo¹⁴. Es importante retener, para lo que Monteagudo debe decir todavía en el futuro, que sorprende la existencia de esas tres inmensas albercas que

¹² En cuanto a los distintos períodos constructivos del castillo de Monteagudo, Navarro y Jiménez, 1995 (*loc. cit.*), pg. 130 y nota 65. En cuanto al de Larache, está aún por estudiar arqueológicamente; dado que no presenta las que venimos considerando como características formales de la arquitectura mardanís, podría tratarse de una obra anterior (almorávide) o, quizás más probablemente, posterior (almohade).

¹³ Como ya ha quedado dicho en el texto, esto es mera interpretación mía derivada de la estructura extremadamente simple de los restos conservados: un recinto cuadrado de muros altos con antemuro de altura muy inferior. Queda, obviamente sometida, a lo que posteriores excavaciones pudieran determinar.

¹⁴ Navarro y Jiménez, que hicieron una prospección sistemática en la zona, documentan restos de varios pabellones y canalizaciones diseminados por la extensión del conjunto. NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (1993): «Aproximación al estudio del Castillejo de Monteagudo y otros monumentos de su entorno, en *Memorias de Arqueología*, 4, 1989, pp. 433-453. Murcia, Consejería de Educación y Cultura. *Passim*.

parecen desproporcionadamente grandes para usos meramente de riego. La cantidad de agua que podían almacenar era ciertamente más que suficiente para regar todos los jardines del recinto¹⁵; a ello se suma que el conjunto está yuxtapuesto a la Huerta, regada, a su vez, por numerosas acequias. De este modo, me parece que no era la producción agrícola la preocupación principal de quienes diseñaron estos embalses de agua, sino que las explicaciones que se den en el futuro deberán apuntar al uso de esas grandes cantidades de agua como elementos de recreo, ornato, juegos hidráulicos, etc... Y en este sentido cobraría más interés la cita del jiennense al-Yasa (coetáneo de Mardanīš) recogida en el s. XIV por al-Dahabī: «*los tiempos no cesaron de servirle pues se preocupó por reunir quien fabricara máquinas de guerra, edificios y delicadas labores de exorno, y se dedicó a construir asombrosas alcazabas y grandes paseos y jardines*».¹⁶

En Monteagudo estamos ante un importante conjunto de al-Andalus que solo podría en su momento compararse por su grandiosidad (y salvando todas las distancias funcionales y formales que se quieran) con Madīnat al-Zahrā' como hemos expuesto recientemente¹⁷, y que está siendo poco a poco engullido por el ritmo constructivo actual. Madīnat al-Zahrā' ha tenido la suerte de haber sobrevivido durante siglos como un descampado sin mayor interés para nadie hasta que en 1911 Velázquez Bosco inició las excavaciones en el lugar, y ello ha permitido que el conjunto se haya conservado en un estado relativamente similar durante los últimos 400 años. Pero en Monteagudo, situado en pleno corazón de la feracísima Huerta de Murcia, se han cometido durante los últimos 700 años todo tipo de alteraciones porque ha estado y está en permanente estado de explotación económica, de parcelaciones y subparcelaciones, de edificaciones huertanas, de destrucciones completamente descontroladas y de una permanente explotación económica del arbolado que impide hasta la realización de fotografías aéreas. Incluso las enormes albercas que hemos descrito al pie del castillo alto de Monteagudo y del cabezo de Abajo están parceladas y plantadas, de modo que solo se puede comprender a simple vista la menor de las

¹⁵ Hasta la reciente construcción de un embalse, la zona, que está en plena explotación agrícola y llena de arbolado, se ha regado con una acequia.

¹⁶ La referencia la dan Navarro y Jiménez-1995 (*loc. cit.*) en la p. 117 y nota 3 agradeciéndosela a V. Aguilar.

¹⁷ NEGUERUELA I.: *Cartagena (Qartayanna al-Halfa). Propuestas sobre la alcazaba del castillo de la Concepción y sobre su pasado musulmán*. Cartagena. 2007. Edit. Aglaya, pp. 192-193. Las demás residencias cordobesas y las sevillanas, hasta donde son conocidas actualmente, no alcanzaron la extensión, la cantidad de edificaciones importantes y el número y tamaño de estanques que tuvo Monteagudo.

tres, la que está más próxima a Larache. Estos factores han dificultado a generaciones el estudiar el conjunto de Monteagudo desde una perspectiva unitaria. Y dentro de muy poco sólo quedarán en pie los muros de los castillos, con lo que será imposible entender nada del enorme conjunto áulico murciano.

Se diría que, de algún modo, Mardaniš pretendió emular, que no imitar, a Madīnat al-Zahrā' en cuanto a la construcción de una importante sede real extramuros de su ciudad. Si en Córdoba se hizo una ciudad palatina con funciones de sede administrativa¹⁸, aquí se hizo un complejo rural y de recreo, un *rahal*¹⁹, altamente fortificado como exigía la permanente amenaza del almohade. La distancia a la capital, su instalación justo en la unión del valle con las primeras elevaciones montañosas, la construcción de importantes edificios reales con grandes jardines son aspectos que podrían hacernos pensar que la corte murciana tuvo en su memoria la realización omeya. Y desde luego, no puede olvidarse que el estado actual del recinto de Monteagudo y la falta de excavaciones en la zona no ocupada por castillos, es decir en los huertos de frutales, nos hace desconocer el conjunto de la urbanización que allí se instalase. Así, desconocemos si se instalaron pabellones presidiendo los estanques, o qué tipo de relaciones arquitectónicas existieron entre unos y otros.

LOS CARÁCTERES FORMALES DE LA ARQUITECTURA MILITAR DE IBN MARDANIŠ.

Como hemos visto, en 1995 Navarro y Jiménez sintetizaron los aspectos formales que consideraban distintivos del arquitecto de Ibn Mardaniš. Allí identificaron como rasgo principal de sus obras la original manera de disponer las torres de los ángulos de sus edificios militares, produciendo lo que los autores denominan «esquinas entrantes». De hecho, si analizamos conjuntamente los planos del Castillejo de Monteagudo, del castillo de Monteagudo, del de La Asomada y de los dos castillos de El Portazgo (con más reservas estos últimos por haber quedado inacabados) veremos que los rasgos que definen a este anónimo arquitecto son varios y que podríamos desarrollar la propuesta de Navarro-Jiménez como sigue:

1. El primero es la manera de dibujar las plantas de sus fortificaciones: regularidad geométrica y estricta ley de simetría. Efectivamente, lo que salta inmediata-

¹⁸ VALLEJO TRIANO, A.: «El proyecto urbanístico del estado califal: Madīnat al-Zahrā'», en LÓPEZ GUZMÁN (Coord.): *La arquitectura del Islam occidental*. Ed. Lunwerg, Barcelona, pp. 69-81. Además, el mismo autor ofrece una selección de bibliografía básica sobre diversos aspectos de la ciudad en Vallejo Triano, A.: *Madīnat al-Zahrā'*. Guía oficial del conjunto arqueológico. Sevilla, 2004, pp. 168-172.

¹⁹ Sobre la identificación del conjunto de Monteagudo como un *rahal*, véase Navarro y Jiménez-1995 (*op. cit.*), nota 21.

tamente a la vista al contemplar esas plantas arquitectónicas es que el arquitecto concibe el plano de cada una de sus fortalezas como un diseño de una rigurosa regularidad geométrica al que aplica una estricta ley de simetría y con ello desprecia el principio tradicional de adaptarse a los relieves del terreno. Este rasgo debe resaltarse con el hecho de que todas las construcciones militares suyas que conocemos (salvo ésta de Los Alcázares) se construyeron en montañas y riscos, lo que lo hacía más difícil y, por tanto, más conscientemente buscado. Sean sus castillos rectángulos o cuadrados, sus lados serán siempre paralelos, las torres serán equidistantes, y los lados largos y los cortos simétricos entre sí. Queda muy atrás la manera tradicional de la construcción de fortificaciones desde la Antigüedad, fuesen murallas de las ciudades griegas desde Asia Menor hasta la Magna Grecia, romanas, islámicas o cristianas, en las que el arquitecto trazaba la muralla tratando de aprovechar al máximo las posibilidades defensivas que le brindaba el terreno. La estricta regularidad había quedado relegada a los *castella* romanos del *limes* y a los castillos islámicos orientales construidos en los desiertos de Jordania o Irak porque allí el terreno permitía esa regularidad y hasta desaconsejaba cualquier alteración de la simetría, que difícilmente hubiera tenido explicación. El Vacar de Córdoba o la alcazaba emeritense también pretendieron recoger esa idea de recinto regular.

2. El segundo rasgo que podemos contemplar como característico es la concepción de la defensa de las esquinas de las fortificaciones flanqueadas por dos torres en ángulo de 90°, como vieron acertadamente los dos autores citados. Según ello, el arquitecto áulico de Ibn Mardanīš elaboró un sistema de disposición de las torres de los ángulos que no tenía precedente alguno en la arquitectura militar hispana ni volvió a ser usado jamás: en lugar de situar una torre en cada esquina, como venía siendo canónico en toda la arquitectura militar desde los palacios asirios, decidió flanquear cada esquina con dos torres adosadas a la mismísima esquina de la fortaleza y mirando cada una a sendos puntos cardinales yuxtapuestos en ángulo recto. Con ello las esquinas quedaban mucho mejor protegidas, si bien resultaba justamente el doble de caro de construir, toda vez que cada fortaleza llevaría ocho torres en las esquinas, en vez de cuatro. El resultado era que los castillos no tenían sus esquinas «salientes» sino «entrantes». Este sistema se usó en el bastión alto del castillo de Monteagudo, en el Castillejo de Monteagudo, en el castillo de La Asomada y ahora vemos que también en éste de Los Alcázares. Y muy previamente, ese era también el plano del castillo bajo del Portazgo, como hemos comentado.

3. El tercero, que no es de uso obligado en todos los edificios estudiados, consiste en disponer las torres muy juntas unas de otras, de modo que los lienzos intermedios ofrecen escasa superficie para el ataque con máquinas de guerra.

Este rasgo se usó en el Castillejo de Monteagudo, en el bastión alto del castillo de Monteagudo, en el pequeño Pabellón Alto de El Portazgo, en los lados cortos de La Asomada y en los lados cortos de este castillo de Los Alcázares que estamos analizando. El precedente andalusí que más se aproxima a esta manera de disponer las torres tan próximas está en las murallas de Madīnat al-Zahra²⁰, pero sólo en la que separa el Jardín Alto del Jardín Bajo²⁰; en todas las demás murallas del palacio cordobés, incluidas la de la Mezquita, las torres nunca se dispusieron tan juntas como aquí. En la muralla citada, la anchura de las torres es igual a la anchura de los lienzos. Pero esta fórmula ni siquiera se usó en todas las murallas que cierran el Jardín Alto, sino, como hemos dicho, únicamente en la de Poniente, la que le separa del Jardín Bajo. Y desde luego en las demás obras que hoy se identifican en al-Andalus, sean califales, anteriores o posteriores, no se volvió a usar esta «abrumadora» sucesión de torres.

4. El cuarto establece que el lienzo de muro que queda entre torres puede ser incluso más corto que la longitud de la fachada de cada torre. Este rasgo, tan sorprendente, deriva directamente de la concepción anterior y consiste en que no sólo se sitúan las torres muy juntas, sino que pueden situarse tan juntas que los tramos de lienzo o paño de la muralla que queda comprendido entre dos torres consecutivas puede ser incluso más corto que la longitud de la cara o fachada de cada una de esas torres. Esto también era nuevo en la arquitectura militar andalusí (y en la cristiana y en todas las precedentes), donde los lienzos eran siempre más largos que las caras de las torres, de modo que esos largos lienzos podían ofrecer mayor facilidad para el ataque y las minas. El resultado final da a las obras defensivas de Mardaniš un aspecto muy peculiar por la proximidad de las torres y acentuaba mucho el carácter vertical de la edificación, por contraposición al aspecto más horizontal o apaisado de las cercas defensivas en las que las torres estaban muy separadas. Basta comparar cualquiera de las fortalezas que conocemos anteriores al siglo XII (Mérida, San Esteban de Gormaz, El Vacar de Córdoba, Almería, Baños de la Encina, Balaguer, Talavera...), para confirmar la originalidad de la solución de este arquitecto. Así, en el Castillejo de Monteagudo tanto los muros que configuran el recinto superior como los muros del recinto inferior occidental, presentan una teoría de torres cuyas caras o fachadas son más anchas que los lienzos intermedios. Y lo mismo se repite en el bastión alto del castillo de Monteagudo, en los lados cortos del castillo de La Asomada, en el frente norte del Pabellón Alto de El Portazgo y ahora en éste de Los Alcázares tanto en sus lados largos como en los cortos.

²⁰ VALLEJO. El autor da en azul la muralla de la que hablamos.

5. El quinto establece dos tipos de torres. A) Un tipo de torre desusadamente ancha y de escaso vuelo en relación con sus dimensiones: son las ocho torres de las cuatro esquinas del Castillejo de Monteagudo, todas las torres del castillo de La Asomada y ahora las de los lados largos de Los Alcázares. (Y es previsible que fuera así en el castillo bajo de El Portazgo si se hubiera concluido). Como otro intento más de huir de las concepciones de las fortalezas tradicionales, el arquitecto ha diseñado unas torres anchísimas que siguen el principio de la estricta simetría que hemos visto en el punto primero, de tal manera que se enfrentan entre sí en los lados largos de los castillos comentados. Este tipo de torre tan «apaisada» no se conoce hasta hoy en Al-Andalus. Tanto en el Castillejo de Monteagudo como en Los Alcázares, fueron practicables desde el interior de la fortaleza, de modo que pudieron ser usadas como habitaciones. Y B) La torre que podríamos considerar «normal», por habitual, en el resto de las fortificaciones andaluzas. Me refiero a cada una de las torres del Castillejo de Monteagudo, del Pabellón Alto de El Portazgo, o de los lados cortos de Los Alcázares. Tomadas aisladamente cada una de ellas podría, por su tipología y dimensiones, aparecer en cualquiera de las fortalezas andaluzas

6. El sexto establece una variante sobre la planta establecida hasta ahora. Fijémonos en la planta del castillo de La Asomada. Hemos visto que su planta cumple canónicamente la mayoría de los requisitos que según estamos comentando caracterizan a este anónimo arquitecto mardanisí. Sin embargo aquí los lados largos se han organizado de una manera diferente: en lugar de una sucesión de torres casi yuxtapuestas, el arquitecto ha optado por construir tres anchas torres (punto 5.A) en cada uno de sus lados largos y otras tres en los lados cortos pero dejando amplios lienzos entre ellas. Es cierto que en este último caso (el de los lados cortos) se cumple, también, el principio n.º 4 según el cual la cara o fachada de las torres es de mayor longitud que los lienzos intermedios, pero no así en los dos lados largos en los que los lienzos son mayores que las torres; de modo que hay dos principios que no se han seguido aquí: el de la extrema proximidad de las torres entre sí y su consecuente: el de que la longitud de los lienzos sea igual o menor que la de las torres.

UN NUEVO ALCÁZAR MARDANISÍ EN LOS ALCÁZARES

En el s. XIX el marqués de Orduño quiso realizar unas obras en unas casas que poseía en Los Alcázares, lugar del Mar Menor que no se convertiría en Municipio hasta 1983 y hoy importante zona turística de veraneo. Encargó las obras al arquitecto D. José Ramón Berenguer, el cual resultó ser una persona metidulosa y culta. Las obras en la propiedad del marqués se realizaron entre 1858 y 1860. A medida que avanzaban fueron apareciendo sucesivas antigüedades que el arquitecto fue recolectando e iden-

tificando y que finalmente acabaron en el Museo Provincial de Murcia. Entre ellas, mosaicos polícromos en *opus tesellatum* y monedas y cerámicas romanas²¹.

El arquitecto no sólo recolectó cuantas antigüedades consideró de interés, sino que dibujó un meticuloso plano de las ruinas y con todo ello publicó un informe²² en el que interpretaba lo hallado como una villa romana. Ciertamente el plano reveló unas ruinas importantes que merecieron llamar la atención de Amador de Los Ríos quien las incluyó en su trabajo «Murcia y Albacete» como una villa romana con termas²³. Posteriormente, en 1905-1907, al redactar el Catálogo Monumental de la Provincia de Murcia, M. González Simancas recogió todo lo anterior. Dicho catálogo, como la mayoría de la serie, quedó inédito hasta su reciente publicación en 1997²⁴. El comisionado mantuvo la misma interpretación de las ruinas como una villa romana con termas. Por decreto del 3 de junio de 1931, la villa fue declarada Monumento Nacional lo que no evitó, sin embargo, que posteriormente fuera destruida en fecha desconocida. En 1984 S. Ramallo Asensio recogió en su tesis doctoral sobre los mosaicos romanos de Cartago Nova la villa, sus restos arquitectónicos y sus mosaicos²⁵ y siguiendo la estela de la bibliografía anterior, consideró que el plano recoge la existencia de una villa romana «organizada en torno a dos grandes patios» que fecha por la tipología de su planta en el s. III d. C. Sin embargo, años más tarde apuntó la posibilidad de que se tratase de una villa romana y un cuerpo musulmán del s. XII²⁶ anexo a la primera. Por último, S. Alonso Navarro recogía en 1993 las noticias anteriores²⁷ y se decantaba por existencia de una obra romana y otra musulmana yuxtapuestas.

²¹ Recuérdese que es precisamente en aquellos años cuando se crean las Comisiones Provinciales de Monumentos y los Museos Provinciales en toda España, debido a la existencia de una clase social culta que clamaba ante la drástica desaparición y destrucción de nuestro Patrimonio que había supuesto la Desamortización del anglófilo ministro Mendizábal.

²² En *La Gaceta del Constructor*, suplemento a la *Revista Arquitectura*, n.º 15, año XIV, de 10 de abril de 1887.

²³ AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1889): *Murcia y Albacete*, en la serie ‘España. Sus monumentos y sus artes. Su naturaleza e Historia’. Barcelona.

²⁴ Manuel GONZÁLEZ SIMANCAS (1997): *Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia. Tomo I: Arqueología Primitiva.. Tomo II: Edad Media y Moderna.. Tomo III: Atlas. 1905-1907*. Ed. Facsímil. Murcia. Véanse las pp. 354-356 del Tomo I.

²⁵ Sebastián RAMALLO: *Mosaicos romanos de Carthago Nova (Hispania Citerior)*. Murcia, 1985.

²⁶ Entrada «ALCÁZARES, Villa romana de Los», en *Gran Enciclopedia de la Región de Murcia, vol. 1*. Murcia, 1992, pg. 159.

²⁷ Serafín ALONSO NAVARRO: *Los Alcázares. Un municipio para la Historia*. Murcia, 1993, pp. 32-37.

A pesar de haber sido declarado, como hemos dicho, Monumento Nacional en 1931, en la actualidad no queda nada de las construcciones antiguas. En su lugar, se levantaron algunos chalets de una planta para veraneantes que, a su vez, han sido sustituidos recientemente por bloques de apartamentos.

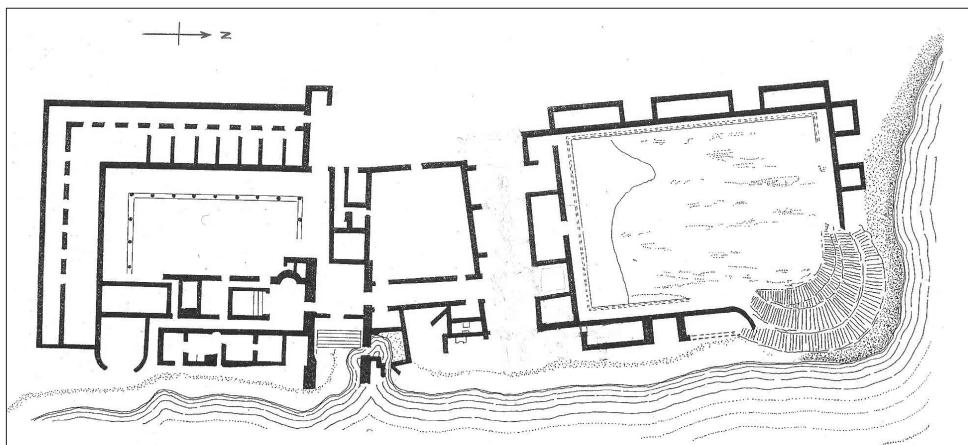


Fig. 11a. Arriba, plano de “Las termas romanas” de Los Alcázares, en el Mar Menor.
(Según José Ramón Berenguer-1860).

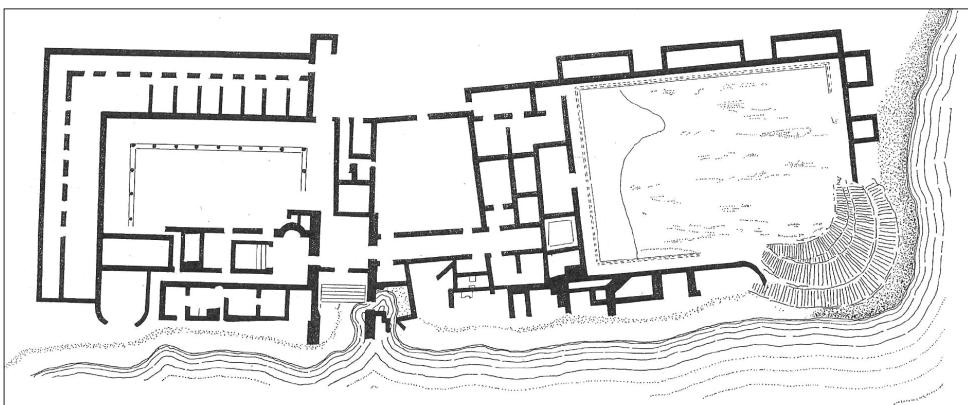


Fig. 11b. El mismo conjunto, en el que hemos suprimido los muros que se adosaban al recinto norte, el castillo mardanisí, por su lado sur a fin de que éste se visualice mejor. Al sur, la villa y las termas romanas y junto a ellas la extraña estructura de las escaleras.

En mi opinión, estamos ante este plano frente a uno de los casos más claros de fechación por tipología de la arquitectura de al-Andalus. El plano en cuestión, que damos en la figura 11, recoge varias estructuras yuxtapuestas. La parte situada más al sur está formada por un gran peristilo columnado del que se conservan completos dos lados (sur y oeste) y parte del lado norte, y por unas termas que quedan a Levante de este peristilo y sobre la misma playa. Todo parece indicar que las termas son posteriores y que se ubicaron ahí rompiendo la gran estructura regular del patio que se abriría al mar, lo que es muy claro en las columnas norte y sur del peristilo; por ello nos parece que se podría hablar de una villa altoimperial a la que hacia el s. III se le habrían añadido unas termas de las cuales procederían los mosaicos polícromos. Estas termas están delimitadas hacia el norte por una gran crujía de muros muy gruesos formada por dos salas, de las cuales la situada a Levante es una gran sala abierta al mar que contiene en su interior una gran escala que sube desde la playa. La gran anchura de esta crujía, el grosor de sus muros y el estar abierta directamente a la playa proclaman que no se trata en absoluto de una habitación más, sino que debió tratarse de una gran nave cubierta a modo de un astillero o abrigo para naves si no existiera esa escalinata que impide su utilización como tal, aún cuando su extremo norte se sitúa directamente sobre el agua. Esta gran nave está comunicaba hacia el sur con las termas y hacia el norte con un pasillo que corre derecho hacia un conjunto de habitaciones contiguas al recinto norte pero sin comunicación con él.

Por su parte, la gran estructura o «patio» situada al norte forma un recinto rectangular de grandes dimensiones flanqueado por diversas torres que más abajo comentaremos. Entre ambos conjuntos, el peristilo-termas del sur y el gran recinto del norte quedan unas dependencias con un patio central trapezoidal sobre las que es imposible especular nada, toda vez que desconocemos si los muros dibujados responde a una o varias estructuras de cronologías distintas.

Pues bien: si aislamos la gran estructura del recinto norte de todo lo demás (fig. 11, abajo), el resultado es el plano sobre el que queremos llamar la atención en esta ocasión. Para ello hemos borrado en la figura adjunta los muros que se adosan a la estructura norte. Efectivamente, la contemplación del plano realizado en 1860 no deja lugar a dudas en cuanto al análisis de este recinto: se trata de un gran edificio rectangular que coincide sorprendentemente bien con los rasgos constructivos que utilizó el arquitecto de Ibn Mardaniš.

Así, tenemos en esta planta de Los Alcázares las características de la arquitectura militar mardanisi que hemos sistematizado en 6 puntos en el capítulo anterior:

1. La planta regular y simétrica.
2. Las «esquinas «entrantes» con torres yuxtapuestas en ángulo de 90°.
3. La disposición de las torres muy próximas unas a otras en los lados cortos de las fortalezas rectangulares.
4. Los lienzos entre torres más estrechos que los frentes de éstas.
5. Los dos tipos de torres.



Fig. 12. Postal antigua de Los Alcázares, primer tercio del s. xx. En primer término, casas de veraneo. Tras ellas sobresale el edificio del balneario. Esta es la zona que ocuparon las ruinas dibujadas en 1860.

El punto 6 es el único que no se cumple. En Los Alcázares, el arquitecto ha repetido la planta de La Asomada, pero con la variante de que los lienzos son, en los lados largos, mucho menores que las torres, lo que nos remite al punto 4. Observamos, además, que en los dos lados cortos la disposición de las torres ha variado, con seguridad debido a la situación de cada una de las fachadas: en la fachada que da al sur, y por tanto hacia las termas romanas, se ha dispuesto una torre central ancha flanqueada por dos torres en las esquinas cortas; la torre ancha o central es practicable desde el interior del castillo, como en los otros casos vistos, y en ella se situaría cualquier dependencia que nos es imposible especificar. Mientras que en el lado norte parece ser que el arquitecto dispuso cuatro torres pequeñas y no practicables desde el interior.

Todos ellos son rasgos característicos de aquellos edificios que Navarro y Jiménez adscribieron, en nuestra opinión con acierto, a Ibn Mardaniš.

El interior del gran recinto parece estar formado todo él por un solo espacio rodeado por un andén perimetral, sin divisiones interiores, como podría ser espe-

rable. En su lugar, da la impresión de que se trata de un enorme patio flanqueado por un andén alto, o de un recinto hidráulico.

Lo que más llama la atención de toda esta planta es la curva que hace el lienzo largo de Levante del castillo, abriéndose hacia el mar justamente donde comienza lo que parece una gran rampa hacia el agua. No parece que este muro curvo se trate de un despiste del arquitecto que dibujó el plano en el s. XIX, pues numerosos detalles confirman lo meticuloso del plano: en el mismo lado este el arquitecto ha dibujado los muros de las dos torres largas de un grosor sensiblemente mayor que las del lado oeste, lo que parece responder a la realidad en un intento de resistir mejor el oleaje.

La gran rampa que se sitúa en el ángulo NE del recinto responde a su estado en 1860, pero no debió ser tan grande en el s. XII si juzgamos el estado del muro norte que parece estar cortado bruscamente y, sobre todo, si consideramos que no tiene el menor sentido construir una fortaleza así para dejarla con una abertura tan inmensa como imposible de defender. Por lo tanto me parece obligado proponer que el lado norte del alcázar debió estar completo y alcanzar hasta el ángulo de unión con el lado este y que con el continuo batir del mar terminó por agrandarse lo que pudo haber sido una pequeña entrada original que estaría ubicada exclusivamente en la fachada este.

En relación con esta fachada este, acabamos de comentar la extraña curva que hace el lienzo abriéndose hacia el mar. Si el rasgo es real, es difícil de interpretar. Podría tratarse de una apertura para permitir la entrada de barcos al interior de la fortaleza, aunque fueran barcos pequeños y de poco calado, lo que supondría que todo el interior del recinto tendría que haber estado dragado hasta una cota inferior a la del nivel del mar; una suerte de puerto interior para barcos pequeños que entrarían en el interior del recinto y se amarrarían en cadenas sitas en el andén perimetral. Y que una vez que el ángulo NE de la fortaleza se desmoronó el oleaje lo habría ido llenado de arena a lo largo de los siglos.

En segundo lugar, también podría pensarse en un recinto completamente cerrado con algún tipo de muelle saliente hacia un embarcadero.

Una tercera vía de interpretación consiste en poner a esta fortificación mardanís en relación las termas romanas. Es de considerar el hecho de que todavía existe en este punto un balneario en activo y de mucho éxito desde, al menos, el siglo XIX. El edificio del balneario actual está en el mismo sitio que el castillo mardanís, tanto que en parte está situado directamente sobre el ángulo NO del alcázar. Pero no sabemos si esta continuidad del lugar como balneario desde época tardorromana

hasta el s. XIX se mantuvo, también, durante la época islámica. En este supuesto, Mardanīš podría haber reparado las termas romanas, haber construido el alcázar que todavía hoy da nombre al pueblo y haberlo utilizado todo el conjunto como balneario estival.

Y aún nos queda una cuarta hipótesis: simplemente, se trataría de una fortaleza de Mardanīš para proteger el Mar Menor de posibles desembarcos hostiles que entrasen por las golas de La Manga, con independencia de que hubiera reutilizado algunas dependencias de la inmediata villa romana. Pero en este caso queda sin explicación el saliente curvo hacia el mar que acabamos de comentar

Retomando las reflexiones con las que abrimos estas líneas, podríamos concluir que esta nueva fortaleza mardanísí venía a cerrar el cerco de defensas de la corte del rey taifa ante el peligro de desembarcos. Por el sur dispondría de la alcazaba de Qarṭāyānna al-Halfā, que le garantizaba su defensa. Y por las tierras situadas más al norte del Mar Menor hasta la desembocadura del Segura, tierras muy llanas y de camino más fácil hacia la capital de la taifa murciana, existía una red de fortalezas en torno a las cuales se organizaba eficazmente la defensa: Orihuela, Aspe, Elche, Cox, Callosa del Segura, y el propio Monteagudo, ya en las puertas de Murcia.

Según este análisis, el único punto débil era el riesgo de que una flota enemiga penetrase por las golas del Mar Menor y estableciera una «cabeza de puente» desde la que atacar ora a Qarṭāyānna por el norte, ora a Murcia por el sur. Así que esta nueva fortificación en Los Alcázares evitaba ese peligro enemigo. Y creemos que el conjunto del Puerto de la Cadena y esta obra de Los Alcázares debieron incluirse en el mismo programa de Mardanīš, de tal manera que si caían Cartagena o Los Alcázares el enemigo se encontrase con la barrera de la Sierra de Carrascoy y su desfiladero. Así, todo el conjunto adquiere mucha coherencia militar, y de ahí la extraordinaria similitud de las plantas de los castillos del Puerto de la Cadena (La Asomada y el castillo Bajo de El Portazgo) con ésta de Los Alcázares del Mar Menor. Pocklington recogiendo noticias de al-Idrīsī ubicó el término al-Qaṣr precisamente en el actual pueblo de Los Alcázares en su trabajo sobre la toponomía árabe de la zona, así como el nombre que los árabes dieron al Mar Menor: Buhairat al-Qaṣr, o laguna del Alcazar²⁸.

²⁸ POCKLINGTON, Robert, (1986): «Toponimia islámica del campo de Cartagena», en *Historia de Cartagena, vol. V: Alta Edad Media. Siglos V al XIII*. Ed. Mediterráneo. Murcia, pp. 324-325.